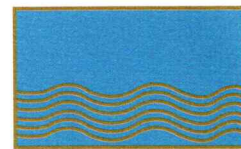




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACUERDO DE CONCEJO N.º 005 -2021-MPCVZ

Zorritos, 26 de febrero del 2021

EL CONCEJO PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTO: Cartas S/N- Plan Internacional de fecha enero de 2021, Acta de Entrega (Donación de Bienes) de fecha 03 de febrero del 2021, Informe N.º 005-2021-SGDOYC-MPCVZ de fecha 04 de febrero del 2021, Proveído N.º 575/MPCVZ-GM de fecha 04 de febrero del 2021, Informe Legal N.º 054-2021-MPCVZ/GAJ de fecha 03 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Cartas S/N- Plan Internacional de fecha enero de 2021, La Persona Jurídica "Plan Internacional" a Trávez del Proyecto Rumbos Seguros Financiado por la Cooperación Alemana GFFO, comunica a la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar que donara materiales y equipamiento para el área de DEMUNA, con el objetivo de sumar esfuerzos para mejorar la protección de los niños y adolescentes afectados por la crisis migratoria venezolana, frente a la violencia, abuso, el abandono y la explotación, problemática actual de nuestra Región Tumbes quien se encuentra como comunidad receptora;

Que, mediante Acta de Entrega (Donación de Bienes) de fecha 03 de febrero del 2021, se efectuó la entrega de los bienes donados por la Persona Jurídica "Plan Internacional" a Trávez del Proyecto Rumbos Seguros Financiado por la Cooperación Alemana GFFO, a favor de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, firmando el Sub Gerente de DEMUNA, OMAPED y CIAM como encargado de recibir los bienes donados por la Persona Jurídica aludida;

Que, mediante el Informe N.º 005-2021-SGDOYC-MPCVZ de fecha 04 de febrero del 2021, la Sub Gerencia de DEMUNA, OMAPED y CIAM, remite a la Gerencia Municipal el Inventario de Bienes donados por la Persona Jurídica "Plan Internacional" a Trávez del Proyecto Rumbos Seguros Financiado por la Cooperación Alemana GFFO a favor de esta municipalidad;

Que, mediante el Proveído N.º 575/MPCVZ-GM de fecha 04 de febrero del 2021, la Gerencia Municipal, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica de esta entidad Opinión Legal respecto a la donación descrita en los párrafos precedentes;

Que, mediante el Informe Informe Legal N.º 054-2021-MPCVZ/GAJ de fecha 03 de febrero del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica de esta municipalidad a la letra OPINA "que resulta PROCEDENTE ACEPTAR la DONACIÓN por parte de PLAN INTERNACIONAL a Trávez de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

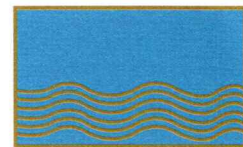
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Acuerdo de Concejo N.º 005 -2021-MPCVZ

Plan Internacional "RUMBOS SEGUROS" financiado por la Cooperación Alemana GFFO – conforme al ACTA DE ENTREGA de fecha 03 de febrero del 2021; (...);

Que, conforme al numeral 7 del artículo 56° de la Ley– Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece –que son bienes de propiedad municipal: "los legados o donaciones que se instituyan en su favor";

Que, el numeral 20 del artículo 9° de la ley citada en el párrafo anterior, establece que es atribución del Consejo Municipal "aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra libertad";

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala "Los Acuerdos son decisiones que forma el consejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, el presente ha sido visto en Sesión Ordinaria de Concejo N° 004-2021-MPCVZ de fecha 26 de febrero del 2021, con el voto unánime de los señores regidores y en uso de las facultades conferidas por el artículo 41° de la LEY N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Contralmirante Villar;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA DONACIÓN DE LOS BIENES, donados por parte de la Persona Jurídica "Plan Internacional" a Trávez del Proyecto Rumbos Seguros Financiado por la Cooperación Alemana GFFO a favor de la **Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar**, los mismos que se describen en el Acta de Entrega de fecha 03 de febrero del 2021:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Escritorio de Melanina	1	400.00	400.00
Sillas Giratorias	3	260.00	780.00
Armario de Melanina con Llave	1	450.00	450.00
Hojas Bond A4 x 5 Millares	1	110.00	110.00
Biombo Metálico de 2 Cuerpos	1	280.00	280.00
Parlante Bluetooth con Micrófono 100W	1	950.00	950.00
Memoria USB 32 Gb	1	38.00	38.00
Libro de Actas	2	9.50	19.00
Mesa Plegable 180 cm x 76 cm	1	250.00	250.00
TOTAL			3,277.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la **SUB GERENCIA DE DEMUNA, OMAPED Y CIAM** la **CUSTODIA Y MANTENIMIENTO** de los Bienes Donados que se describen en el Artículo Primero del presente Acuerdo de Concejo.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

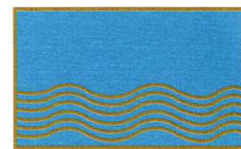
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (3) continúa Acuerdo de Concejo N.º 005 -2021-MPCVZ

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la oficina de Secretaria General la notificación del presente Acuerdo de Concejo y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE;



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com